

# REGRESO A CASA

Es hora de Regresar; **la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, Seccional Cartagena**, fiel a lo establecido en su filosofía Institucional en la cual declaramos que nuestra primera responsabilidad es con nuestros estudiantes, velando siempre por la formación integral de éstos, generando espacios de la más alta calidad para el desarrollo del quehacer universitario.

Siendo coherentes con nuestro modelo pedagógico y siguiendo los parámetros de una pedagogía constructiva y un currículo reflexivo, flexible y abierto; durante la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud, la institución adoptó medidas y estrategias que garantizaran la continuidad de las actividades académicas.

De acuerdo con la Resolución No 2157 del 20 de Diciembre de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, **la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, Seccional Cartagena** comunica a su comunidad académica el regreso a las actividades académicas y conexas a la presencialidad a partir del año 2022, posterior a la aplicación exitosa de las estrategias, planes y programas diseñados e implementados durante la declaratoria de la pandemia y las medidas adoptadas para mitigar la propagación y contagio del virus COVID - 19.

En la actualidad la Universidad ha avanzado en el proceso de inmunización contra el covid-19, en tal virtud, un alto porcentaje de nuestros colaboradores, docentes y administrativos se encuentran con el esquema de vacunación aplicado, al igual que nuestros estudiantes.

En concordancia con lo antes expuesto la Universidad programará sus actividades académicas de manera obligatoria en la metodología presencial, lo anterior aplica para pregrado, posgrados, programas de educación continuada u otras estrategias formativas que desarrolla la Institución.

El retorno presencial se realizará bajo el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, normatividad y disposiciones legales vigentes, emitidas por la autoridad respectivas.

En tal virtud, la Universidad considera necesario que los estudiantes inicien las gestiones respectivas para el retorno a la ciudad de Cartagena de indias sí fuera necesario, o el cumplimiento de las medidas establecidas por el gobierno nacional y local; dado que tendrán que asistir presencialmente a las aulas de clase, laboratorios, talleres, consultorios o sus equivalentes, pues la oferta de cursos tendrá un componente de presencialidad muy alto. La programación y calendario académico 2022 plantea la presencialidad obligatoria en todos y cada una de sus actividades.

Empero, existirá un porcentaje bajo de actividades en modalidad híbrida o mediadas por tecnologías de la información y comunicación, lo anterior por disposiciones y consideraciones, que cada unidad académica así requiera y cuente con el respectivo aval institucional para mantener dicha metodología.

Para la vigencia 2022 se programarán clases en todas las franjas horarias y todos los días de la semana, incluyendo los sábados.

Por todo lo anterior, la universidad pone a disposición de los estudiantes las consejerías académicas en cada unidad académica, para que en el periodo de inscripción de cursos puedan obtener información y asesoría de los cursos que tomarán en el ciclo correspondiente en relación con la metodología que se desarrollarán.

Finalmente, la Universidad invita a los estudiantes a optar por la inmunización a través de la aplicación del ciclo de vacunación habilitado para su respectivo rango etario, a si mismo la aplicación de la encuesta de vacunación y aporte del carné de vacunación.